



Dirección General de Aduanas



BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA 013-2017

ADUANA DE SANTA ANA PUNTO DE PRECHEQUEO PARA LAS OPERACIONES DIRIGIDAS A ANGUIATÚ A PARTIR DEL 15 DE MAYO

La Dirección General de Aduanas (DGA) del Ministerio de Hacienda avanza en la facilitación del comercio, habilitando en Aduana de Santa Ana, el punto de pre chequeo para las operaciones que se dirigen a Anguiatú.

El punto de prechequeo en dicha aduana estará habilitado a partir del próximo 15 de mayo del corriente año.

Los usuarios deberán presentar los documentos aduaneros vía electrónica a través del sistema de aduana SIDUNEA o en la Ventanilla Única Ciex El Salvador, ubicada en el Banco Central de Reserva, centro de gobierno.

Las empresas que se encuentren ubicadas en el municipio de Texistepeque, podrán realizar sus trámites directamente en Aduana Anguiatú.

La DGA, solicita a las empresas presentar en aduana los documentos completos, hacer el pago anticipado de tributos y presentar permisos si corresponde, y recuerda que la facilitación de los procesos en los puestos fronterizos, es una responsabilidad compartida con el sector privado.

Para consultas, comentarios o sugerencias visite nuestro sitio web www.mh.gob.sv comuníquese a la Unidad de Atención Usuario al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv

San Bartolo, Ilopango, 12 de mayo de 2017.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

F)

Ing. Abilio Vadillo Alberto
Subdirector General de Aduanas

HÁGASE SABER, -----F Ing. Abilio Vadillo Alberto, Legible, Subdirector General de Aduanas. Rubricada y Sellada.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

